



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2025030185694

Fecha Radicado: 2025-06-19 09:55:33.0

Medellín, 19/06/2025

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

Con fundamento en las atribuciones conferidas por los Decretos Nacionales N°1066 de 2015 y el 1074 de 2015, y con fundamento en lo dispuesto en el Decreto Ordenanza No.2024070003913 del 05 de septiembre del 2024 por medio del cual se fijaron las funciones para la Dirección de Asesoría Legal y de Control.

CERTIFICA

Que la entidad **ASOCIACION DE CORPORACIONES DE COMUNICACION COMUNITARIA DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO ECOSURA** identificada con Nit 900.108.699-8, domiciliada en el municipio de Caldas- Antioquia, inscrita en la Cámara de Comercio Aburra Sur el 18 de septiembre de 2006, en el libro 1 bajo el N°4947, representada legalmente por el señor **JUAN FERNANDO FRANCO SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 70.138.653 se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control que ejerce la Gobernación de Antioquia sobre las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en este Departamento.

Que una vez revisados los archivos de esta dependencia se encontró que la entidad **ASOCIACION DE CORPORACIONES DE COMUNICACION COMUNITARIA DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO ECOSURA**, aportó a esta Dirección la documentación de carácter jurídico, financiero y contable correspondiente a la vigencia 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° K 2025090000038 del 10 de febrero de 2025.

Que el presente certificado NO constituye licencia, permiso o autorización de funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150 de 1995 artículo 46.



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025030185694

La presente certificación se expide en



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2025030185694

Fecha Radicado: 2025-06-19 09:55:33.0

atención a la petición presentada por el señor Juan Fernando Franco Sánchez mediante comunicación con radicado N°2025010257028 del 23 de mayo de 2025.

En caso de requerir información adicional o para confirmar la veracidad del presente certificado, podrá comunicarse a los teléfonos 604 383 90 37 o 604 383 90 36 o al correo electrónico: gestiondocumental@antioquia.gov.co.

NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO
Director de Asesoría Legal y de Control

Aprobó: Isabel Cristina González, Profesional Universitario
Elaboró: Deisy Álvarez Jiménez, Secretaria



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025030185694



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

